



# *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán*

ELEGIDA DEMOCRÁTICAMENTE 2023 - 2027

Licán - Riobamba

---

## **INFORME DE ACTIVIDADES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS VOCALES DEL GADPR DE LICAN**

**VOCAL: VERÓNICA URQUIZO**

### **COMISIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS**

Considerando que, el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL según el Art. 4 dice: RENDICIÓN DE CUENTAS. - La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente, y con lenguaje asequible que permita someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se lo realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada. Art. 5.- Principios rectores. - El proceso de rendición de cuentas se rige por los siguientes principios. a) PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN. - la ciudadanía debe estar presente en el proceso a efectos de verificar, controlar, y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados. b) PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA. - La información del proceso deberá ser clara, verdadera y deberá reflejar con objetividad la realidad de la gestión administrativa de los sujetos obligados. Los sujetos obligados serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas. c) PRINCIPIO DE DEMOCRACIA. - El proceso permitirá que la ciudadanía participe, debata, evalúe e incida en la toma de decisiones para rectificar, mejorar o afirmar proyectos y acciones que califiquen el funcionamiento de las instituciones y los roles de sus autoridades en el cumplimiento de las competencias y responsabilidades legales y en la gestión de los asuntos públicos. d) PRINCIPIO DE PUBLICIDAD. - El proceso debe difundirse mediante los distintos medios, de forma oportuna, completa, precisa y asequible. La información del proceso debe estar de manera obligada y permanente a disposición de la ciudadanía a través de la página Web Oficial. e) PRINCIPIO DE PERIODICIDAD. - El proceso es permanente y debe realizarse al menos una vez cada año.



# *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán*

ELEGIDA DEMOCRÁTICAMENTE 2023 - 2027

Licán - Riobamba

---

f) PRINCIPIO DE INTERACCIÓN. - El proceso debe promover un dialogo reciproco entre las autoridades y la ciudadanía a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos. g) PRINCIPIO DE INTERCULTURALIDAD. - El proceso debe considerar elementos que garanticen la participación de pueblos y nacionalidades como el uso del lenguaje la convocatoria, el acceso a la información, etc. Y. h) PRINCIPIO INCLUSIÓN. - E proceso debe garantizar la participación e inclusión plena, efectiva, paritaria de las personas con discapacidad: niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, personas en situación de movilidad humana, mujeres y población LGBTI. Artículo 6.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas. - de acuerdo a lo establecido en las guías metodológicas para cada sector, los sujetos obligados deberán generar condiciones para. a) Recoger los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita que la autoridad-institución o sujeto obligado rinda cuentas de forma previa a la elaboración del informe o a la deliberación pública. B) Integrar la participación de la ciudadanía en la organización del proceso. c) Garantizar el acceso ciudadano al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al Plan Operativo Anual y al presupuesto de la entidad, en el caso de los GADP, de forma previa al proceso de rendición de cuentas. d) Entregar el informe de rendición de cuentas a la ciudadanía de forma previa a la deliberación para que pueda evaluar los resultados a presentarse. e) Implementar espacios de deliberación publica y dialogo entre la autoridad y la ciudadanía en los cuales participa, interviene y evalúa la gestión del periodo del cual se rinde cuentas. f) Elaborar un acta de los espacios de deliberación publica en la que se recojan los acuerdos alcanzados entre la autoridad-institución y la ciudadanía. g) Incluir los acuerdos de la deliberación publica en el informe de rendición de cuentas. h) Elaborar un plan de trabajo a partir de los acuerdos de la deliberación publica e implementarlo en el siguiente periodo de gestión. i) Presentar el informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la forma y en los tiempos establecidos en este reglamento. j) Publicar la documentación oficial de los medios de verificación del informe de rendición de cuentas en la página web



# *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán*

ELEGIDA DEMOCRÁTICAMENTE 2023 - 2027

Licán - Riobamba

---

de su institución o entidad, y, k) Al término de sus funciones, las autoridades de elección popular deberán presentar el informe de fin de gestión, independientemente del programa de rendición de cuentas. En el caso de que una autoridad sea reelegida para el siguiente periodo, tendrá la obligación de realizar el proceso de rendición de cuentas establecido en este Reglamento previo al inicio de funciones de su nuevo periodo de gestión. DE LA GACETA OFICIAL DEL GADPR DE LICAN Art. 10 GESTIÓN DE LOS VOCALES SEGÚN LA GACETA OFICIAL DEL GADPR a) Misión. - Integran los vocales del Gobierno parroquial Rural quienes son elegidos por votación Popular (servidores Públicos). Dentro de su principal función estará la presentación de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencias del GADPR, conforme el Art. 76 literal I de la constitución de la República del Ecuador, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. Que permita alcanzar un adecuado desarrollo en el marco del buen vivir. En concordancia de las disposiciones y atribuciones constitucionales y legales. b) Responsables: Vocales c) Atribuciones y deberes: SEGÚN LA GACETA OFICIAL DEL GADPR Y SEGÚN ARTICULO 68 DE LA LEY DEL COOTAD a) intervenir con voz y voto en las sesiones de deliberaciones del GADPR. b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. c) La intervención en la Asamblea Parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Gobierno Parroquial Rural, y en todas las instancias de participación d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo a la ley. e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el Gobierno Parroquial Rural. f) Emitir los informes de labores y de actividades delegadas. g) Las demás que prevea la ley y el reglamento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. Como vocal principal, me fue designado la COMISIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, como parte de mis labores tuve la oportunidad de trabajar en conjunto con nuestro señor presidente y Reina de la Parroquia para festejar el día del Adulto Mayor, evento que nos permitió tener un momento de alegría con quienes han sido parte



# *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán*

ELEGIDA DEMOCRÁTICAMENTE 2023 - 2027

Licán - Riobamba

---

fundamental del desarrollo de nuestra parroquia y a quienes nunca debemos desampararlos, este evento fue realizado con recursos públicos y propios tanto de nuestro presidente, Reinita y mi persona, al ser la encargada de esta comisión, fue realmente gratificante poder compartir una mañana llena de alegría y a la vez una ternura indescriptible, pues nos damos cuenta que hay tanto por hacer por nuestros adultos mayores.

Junto a nuestra compañera técnica que trabaja en campo con nuestros adultos se realiza la entrega de kits alimenticios que se gestiona con recursos del GAD parroquial, para asegurarnos que ellos reciban lo hemos hecho de casa en casa a quienes por su estado de salud no pueden salir de sus viviendas, de igual forma con recursos recaudados y fondos propios se realizó la entrega de pasteles con el fin de que puedan disfrutar de este pequeño obsequio y verificar si están recibiendo la visita de nuestra técnica en los horarios establecidos, como parte de nuestro control como autoridades.

Pude ser partícipe de la entrega de fundas de caramelos en los programas de Navidad de la escuela Vicente Rocafuerte de Cunduana, evento realizado con el apoyo de las diferentes instituciones públicas y privadas, gestionado por nuestra compañera vocal Liseth Valencia al ser su comisión, como parte de mi gestión también se entregó fundas de caramelos a quienes conforman la Junta administradora de agua de San José de Macají, con quienes tuvimos un conversatorio sobre las necesidades que mantienen.

Como parte de la comisión que me ha sido encargada, se ha cumplido actividades en conjunto con diferentes Instituciones públicas, como son: MIESS, FLACSO, TENENCIA POLÍTICA, POLICIA NACIONAL Y MSP, identificando una de las problemáticas más importantes de la Parroquia como es la Desnutrición Infantil, bajo este esquema hemos venido realizando mesas de trabajo mensuales y bimensuales, que nos han permitido ir generando acuerdos para nuestro Plan de Trabajo, agradezco la presencia de presidentes de barrios y comunidades que han aceptado nuestra invitación, este proyecto no implica



# *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán*

ELEGIDA DEMOCRÁTICAMENTE 2023 - 2027

Licán - Riobamba

---

deliberación de recursos públicos de nuestro presupuesto, sino más bien, nos ha servido para ir identificando casos de mujeres y niños en estado vulnerable que nos permita dar seguimiento y que acepten acceder a todos los servicios públicos que son gratuitos, enseñar a nuestras madres gestantes el cuidado que deben tener y los controles que deben realizarse.

Gracias al apoyo del Abogado Felipe Guerra, funcionario del GAD Municipal de Riobamba, he podido realizar varias campañas de esterilización para gatitos y perros, mismas que fueron desarrolladas en el Coliseo de la parroquia y en el Barrio San José de Macají, eso ha permitido esterilizar a más de 150 mascotas, tomando en cuenta que cada perrita puede tener hasta dos camadas por año y las gatitas hasta 3 camadas, y cada camada puede tener entre 3 y 6 animalitos, agradezco infinitamente a todo el personal de CRIAR por el apoyo brindado y cada uno de ustedes por ser parte de estas campañas, mismas que se desarrollan con el aporte económico de nuestro señor Presidente y mi persona, quienes hemos afrontado los gastos que implica y también el de la ciudadanía.

Esto ha permitido ahorrar a cada ciudadano entre USD 40 y USD 100 dólares, ya que este tipo de cirugías en la parte privada genera esos costos dependiendo del tamaño de la mascota, nuestro objetivo es evitar la desnutrición, el abandono y el aumento de animales domésticos sin hogar, es mucho más fácil acoger a una mascota esterilizada que a una que aún no lo está, queremos evitar que existan casos de abandono y que les boten en terrenos baldíos, muchas veces amarrados, a la espera de una muerte dolorosa, agradezco a la directiva del Barrio San José de Macají por estar conmigo durante todo el día de trabajo, espero este año me colaboren de la misma manera e impulsar nuevas campañas, tal cual ya lo vengo desarrollando en lo que va del año, de igual manera agradezco a todo el personal del GAD que me colaboran para tener todo organizado.



# *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán*

ELEGIDA DEMOCRÁTICAMENTE 2023 - 2027

Licán - Riobamba

---

Como autoridad y por ser católica y fiel creyente de nuestro Patrón San Pedro, he podido apoyar con un granito de arena para sus festividades, ya que como parte del GAD debo apoyar a este tipo de actividades que impulsan a que nuestras tradiciones nunca se pierdan. He sido participe de los eventos deportivos impulsados por la Liga Parroquial, a quienes a través de su directiva agradezco por siempre tomarnos en cuenta y a quienes felicito por el excelente trabajo que realizan.

Como parte de nuestras funciones como vocales hemos aprobado resoluciones y acuerdos que permitan mejorar el desarrollo de la parroquia, tanto en temas de agua potable, reglamento de cementerio, reglamento de maquinaria, a fin de que los procesos sean normados y aplicados de forma equitativa, sin dar ninguna preferencia.

Cada semana se cumple con el envío de nuestros informes, de acuerdo a las inspecciones que realizamos del trabajo de la maquinaria, adoquinera, centros infantiles, cementerios, etc. Con el fin de revisar que el trabajo se encuentre realizado de forma correcta y en los horarios establecidos, informes que revisamos en cada sesión con el fin de dar una retroalimentación que permita mejorar cada día y demostrar la gestión que venimos realizando.

Eso ha permitido que todos los vocales junto a nuestro señor presidente trabajemos en equipo, demostrando ese compañerismo y respeto que se necesita, ya que todos remamos por el mismo objetivo, que es el desarrollo de nuestra parroquia.

Entiendo que aún existe muchas cosas por mejorar, que gran parte de todo lo que quisiéramos hacer se nos limita debido a los pocos ingresos que tenemos y porque dependemos también de las demás entidades de gobierno, sin embargo, estamos prestos a seguir insistiendo para que nuestras voces sean escuchadas y alcanzar todos los objetivos planteados, desde las comisiones que cada uno tenemos asignadas.

Muchas gracias